

EMPRESAS COOPERATIVAS EN LA SIERRA GORDA
QUERETANA, UNA FORMA DE DESARROLLO SOCIAL; Soto
Camargo L.L.; Barragán López J.F.; Cervantes Álvarez V.; Peña
Estrada C.C.;

RESUMEN

Se realizó trabajo de campo en las cooperativas de en la Sierra Gorda Queretana, para confirmar que la forma de organización cooperativa es una forma para impulsar el desarrollo social de la zona. Se trabajó en la sociedad cooperativa de Madera denominada “EL MORAL” S.C. de R.L de C.V. En la cual se realizó todo un trabajo de organización a fin de que ésta pudiera ser un medio de desarrollo social para los integrantes de la misma.

De acuerdo a los resultados obtenidos se observó que el principal problema que enfrentan las personas en esta región, es la falta de información y de interés por parte de los organismos competentes quienes deben fungir como organizadores de los grupos de trabajo de estas comunidades y apoyar con recursos y conocimientos para que estas puedan generar empleo en la zona y sean parte del desarrollo social de cada comunidad.

Como alternativas sugerimos que los gobiernos de las cabeceras municipales, a través de desarrollo social trabaje en una estrategia, para dar un nombre y una razón a cada grupo de trabajo, proponiendo que se lleve un impulso de estas sociedades cooperativas a través de un plan de trabajo, que consista, en Promoción, Gestión, Organización y Vigilancia Permanente de cada grupo de trabajo, por medio de una forma de organización como lo es la Cooperativa.

INTRODUCCIÓN

En este reporte de investigación se muestra los resultados del trabajo de campo realizado, en el municipio de Colón, la organización de un grupo de trabajadores de la madera, quienes actualmente tiene una sociedad cooperativa con el nombre de “EL MORAL” S.C. de R.L. de C.V. se plantea programar los pasos y procedimientos para la constitución de una sociedad cooperativa y la forma de organización de la misma así como algunas problemáticas a las cuales se enfrentan estas sociedades y la manera de resolverlas, esta sociedad busca satisfacer las necesidades económicas de los socios a través de actividades relacionadas con la industria maderera y así mismo beneficiar al municipio de Colón proporcionando el servicio facilitando este tipo de trabajo en la comunidad, teniendo presente la calidad en el servicio.

Proporcionando un empleo seguro para los integrantes de la sociedad y en un futuro poder dar empleos a más personas de la comunidad, implementando en ellos el cooperativismo como una alternativa de desarrollo económico mediante la ejecución diaria de los principios y valores cooperativos, así como cumplir con las distintas normas y requisitos necesarios para que la cooperativa opere.

Dando pauta a un mayor éxito a las cooperativas para que sean reconocidas en México por su totalidad de individuos, y con esto lograr que todos crean que las cooperativas darán un mayor desarrollo económico el día de mañana.

Manteniéndonos unidos como grupo, y que en este redunde la comunicación, ya que es el principal factor de estabilidad social, teniendo en cuenta que para mandar primero hay que servir, evitando las fugas de responsabilidad y sobre todo que predomine la especialización en cada área o actividad que los socios desarrollen.

Teniendo un objetivo por cumplir el cual nos llevará a la mejora continua, satisfaciendo las necesidades individuales y colectivas de socios y clientes.

TRABAJO DE CAMPO

Para poder organizar este grupo de personas se elaboró un plan de trabajo con los requisitos legales para fundar una sociedad cooperativa según (Ley General de Sociedades, cooperativas); Para su promoción se realizó un programa de educación cooperativa con los conocimientos esenciales como valores, tipos de cooperativas, principios etc. La Gestión de la Sociedad fue a través de un programa de actividades que contenía requisitos, direcciones y costos de las dependencias para dar legalidad a la cooperativa lo cual facilitó a grupo de trabajo para comprender las formalidades de la sociedad. La organización fue a través de explicar al grupo de trabajo los órganos que deben integrar a una organización cooperativa y una vez que se identificaron, se elaboró una descripción de puestos así como determinar las funciones y responsabilidades a cada socio, se les proporcionó capacitación para llevar un mejor control de los recursos económicos y materiales, y por último se buscaron apoyos por parte de BÉCATE para que estuviera mejor calificada la mano de obra y así también se buscó el apoyo económico para mejorar la maquinaria de la sociedad. Logrando darles un nombre y una organización a este grupo de personas quedando formalmente asentada como: sociedad cooperativa de madera “EL MORAL” S.C. de C.V. de R.L., quienes actualmente, contribuyen al desarrollo social de la comunidad, logrando tener un empleo seguro.

RESULTADOS

I.- Los grupos de trabajo en las zonas rurales no cuentan con una forma de organización legal, por lo que intermediarios compran sus productos a bajos precios y provoca que los productos los vendan más baratos de lo que les costó producirlos.

Por lo que proponemos organizarlos en una sociedad cooperativa porque a través del trabajo cooperativo encontramos los siguientes beneficios:

- Proporcionar trabajo seguro;
- Dar un pago justo que corresponda al trabajo realizado;
- Ofrecer bienes y servicios a precios razonables;
- Evitar intermediarios innecesarios y encarecedores; y.
- Lograr la participación del socio en la dirección y administración de sus empresas, para evitar que el poder este, en manos de unos pocos.

II.- Falta de capacitación y de interés por parte de los organismos de Gobierno que no muestran el suficiente interés en estas zonas, es decir, no cuentan con un plan de desarrollo social efectivo el cual tome en cuenta que las personas de las zonas rurales no tienen muchas veces estudios y necesitan orientación, capacitación, vigilancia y apoyo permanente.

Por lo cual la propuesta es, que a través de los resultados obtenidos en distintas sociedades cooperativas de la zona de la sierra gorda, se implemente un plan de trabajo que pueda

llegar a estas entidades a través de la Secretaría de Desarrollo Social, un plan que se lleve a cabo a través de pasos específicos, como lo son:

- **Promoción de las sociedades cooperativas:** este punto tiene como finalidad orientar a las persona, para que trabajen organizados en una forma de empresa, en donde el trabajo en conjunto y la suma de esfuerzos sean la clave para que puedan lograr un crecimiento y obtener un trabajo seguro.
- **Gestión de las Sociedades Cooperativas:** En este aspecto se le debe mostrar a las personas, los aspectos que marca la ley para dar de alta una sociedad cooperativa, paso a paso sin tecnicismos y tomar en cuenta que se les debe explicar de una manera que las personas que no cuenten con estudios lo comprendan, de tal forma explicarles cada una de las dependencias y cuál es su función, requisitos costos de cada tramite incluso proporcionarles las direcciones y horarios de asistencia de las mismas, para que los interesados en crear una sociedad cooperativa no sean ajenos a su misma sociedad.
- **Organización:** incluye desde los aspectos contables, explicar y proporcionar herramientas sencillas para que los mismo socios puedan tener un control y puedan conocer en que emplean su dinero y evitar mal uso del mismo, dar a conocer los organismos administrativos que integran las sociedades cooperativas funciones y responsabilidades de los mismos.
- **Vigilancia:** Se debe tener una auditoria permanente en las sociedades, para evitar el fracaso de las mismas es decir que las sociedades se acerquen, a quien los apoyo en el desarrollo de su proyecto para cualquier dificultad que se les presente, esto facilitara e impulsara el desarrollo de estas sociedades cooperativas.

Dando como resultado la creación de un organismo que se encargue de:

- Organizar a los trabajadores para que, juntos puedan resolver sus propios problemas y los de su comunidad;
- Eliminar la explotación del trabajo, desarrollando una sociedad más justa;
- Elevar la capacitación técnica de los trabajadores, con el fin de que estén, mejor preparados para resolver sus problemas de trabajo o de consumo; y
- Proporcionar todos los servicios de bienestar social.

III:- El cooperativismo puede brindar a las sociedades un medio de solución a sus problemáticas económicas, de trabajo, de servicios y a sus deseo de lograr una mejor forma de vida, ya que el cooperativismo más que una forma de empresa es un forma de vida con una serie de valores y principios que cada cooperativa debe tener fundamentado y actuar en base a ellos.

IV.-Las dependencias de Gobierno presentan una deficiencia, para otorgar recursos económicos, destinados al desarrollo de empleo en las zonas, ya que no tienen un control sobre quienes reciben apoyo y como lo emplean es decir no existe un seguimiento si el apoyo tiene o no resultados, simplemente no rinde frutos la ayuda que se brinda a estas zonas, debido a la falta de capacitación a las personas a las que entregan el recurso, también se detecto que a las sociedades que realmente trabajan y muestran un progreso es muy difícil que se proporcione ayuda, los apoyos siempre se los dan a las mismas personas que no lo saben emplear y como resultado hace permanecer este sistema en un círculo vicioso ya que se da la ayuda y no rinde frutos.

Propuesta Capacitación para los proyectos a los cuales se les proporciona los recursos, así como una evaluación para observar si son rentables o no, para evitar la mala utilización de los apoyos.

CONCLUSIÓN

La falta de desarrollo en las comunidades, se debe a falta de capacitación, conocimientos, organización y a un deficiente trabajo realizado por parte de los organismos encargado de resolver estas problemáticas en cada cabecera municipal, a la falta de llevar a cabo una verdadera estrategia que integre a los grupos de trabajo y los haga crecer así como convertirlos en factores de desarrollo económico y social, ya que se cuenta con los recursos , las herramientas, solo falta una forma de trabajo organizada la cual la puede brindar una sociedad Cooperativa que puede ser un instrumento que facilite la alianza entre los trabajadores y el Estado, para resolver los problemas de las clases populares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ❖ Legislación Cooperativa Compilación // Dra. Graciela Lara Gómez// Edit. UAQ
- ❖ El ABC de la cooperación // Florencio Erguía Villaseñor // Edit. Porrúa
- ❖ Historia del Cooperativismo // Dra. Graciela Lara Gómez// Edit. UAQ
- ❖ Derecho Cooperativo // Antonio Salinas Puente // Edit. E.C.L.A.L.